

## MEMORIA JUSTIFICATIVA.

Al objeto de atender diversas necesidades de carácter operativo de la Flotilla de Aeronaves se hace necesario adquirir el material del relacionado en el Anexo con las especificaciones técnicas que se describen en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en dicho Anexo.

El presente expediente se divide en dos lotes específicos;

1. SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE SEGURIDAD DE VUELO.- LOTE 1
2. SUMINISTRO CAMILLAS TIPO CESTA.- LOTE 2

El primer lote tiene como cometido permitir que el Centro de Supervivencia de la Armada (CESUPAR) de la Flotilla de Aeronaves siga siendo lugar de referencia, tanto para las Fuerzas Armadas como para el mundo civil, en el adiestramiento para la supervivencia en caso de accidente en la mar de todos los pilotos aeronavales y personal de vuelo de los aviones y helicópteros, así como para los equipos de rescate, dotándolo y renovando el distinto pertrechado imprescindible para la realización de los adiestramientos en seguridad de vuelo que tiene encomendado.

El segundo lote tiene por objeto dotar a las distintas Escuadrillas de la Flotilla de Aeronaves de camillas de evacuación tipo cesta con tres cintas para sujeción para conseguir una inmovilización y evacuación segura de la víctima en caso de emergencia, permitiendo renovar las existentes ya obsoletas.

El importe máximo del expediente, IVA INCLUIDO, no podrá ser superior **DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €)**. El presente contrato se imputará a la siguiente dotación y aplicación presupuestaria:

DOTACIÓN.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
<b>2024AR46U09J00022</b>	<b>14 17 122AT 650</b>

Por lo anteriormente expuesto, se propone la tramitación como Contrato de Suministro de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 apartado 3.a) de la LCSP y **Procedimiento de Adjudicación Abierto Simplificado Abreviado** en virtud al artículo 159.6. LCSP.

La duración del expediente será desde la formalización del contrato **hasta el treinta de septiembre de 2024 o hasta la finalización de la realización del suministro objeto del contrato**, lo que ocurra antes.



MINISTERIO  
DE DEFENSA

USO OFICIAL

ARMADA  
FLOTA  
FLOTILLA DE AERONAVES

El CN., Comandante de la Flotilla de Aeronaves

- Jose Emilio Regodón Gómez -

B

USO OFICIAL